



Fisioteràpia *al dia*

Revista de l'Il·lustre Col·legi de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana • Abril 2001 • N° 0



- **Pablo Martínez,**
Diplomado en
Fisioterapia por la
Universitat de
València



- **El Colegio, un
logro**
- **L'Assemblea
Constituent i les
eleccions a la
junta de govern
del col·legi**
- **Ortèsica
Plantar**
- **El acuerdo
con Bancaja,
el más
ventajoso**





EDITA

Col·legi de Fisioterapeutes de la C. Valenciana.

JUNTA DE GOVERN

Degà: Juan López Boluda.

Vicedegà: Vicente Bou Vázquez.

Secretària: Vicenta Fortuny

Almudever.

Tresorera: Hortensia Vaello Hera.

Vocals: Celedonia Igual Camacho.

José Fco. Meliá Oliva

Antonio Font Parra

Antoni Pascual i Leiva

Juan Fco. Teruel Anaya

Delegats Territorials:

Alacant: Vicente Toledo Pérez

Castelló: José Cantavella Lainez

GABINET JURÍDIC

Vicente Martínez Ferrer

COMISSIÓ DE PREMSA, DIVULGACIÓ I COMUNICACIÓ

Joan Carles Albert i Sanchis

Josep Carles Benítez i Martínez

Antoni Pascual

Pedro Rosado

PREMSA I COMUNICACIÓ

Sylvia Pérez Fons

COL·LABORADORS

Francesc Taverner i Torrent

Àngela Orenge Alandete

Diego Llergo Morales

El Col·legi de Fisioterapeutes de la C. Valenciana no participa necessàriament de les opinions manifestades en els articles signats, la responsabilitat dels quals correspon exclusivament als seus autors.

SEU

C/ Sant Vicent Màrtir, 61 - 2º - 2ª

TL. y Fax 96 353 39 68 46002

VALÈNCIA

Depósito legal: V-1930-2001

Sumari

1. Cartes al director.
2. Editorial
3. Actualitat col·legial.
4. Parlem amb ...
5. Fisioteràpia Actual.
6. Secció Web.
7. Racó del llibre.
8. Aprenent informàtica.
9. Agenda.
10. Tribuna jurídica.

Fisioteràpia

Cartes al director

Estimats companys:

Voldríem explicar breument els objectius més imminents que tenim per davant a l'editar esta revista. Creguem que les funcions d'un col·legi professional, a més a més, d'informar i defensar interessos comuns, deuen d'ésser les d'interrelacionar a tot els membres que treballen en diferents àrees del mateix col·lectiu buscant sempre l'enriquiment de la professió, que a la fi és la més ràpida i millor via per la seua penetració social.

Esperem la participació cada vegada major dels fisioterapeutes al col·legi, per impulsar este projecte que no és més que el vehicle d'expressió de tots nosaltres.

Així mateix, estem oberts a tot tipus de col·laboració a la revista.

Per enviar les vostres cartes dirigiu-vos a les següents adreces:

C/ San Vicente Màrtir, 61-2ª

Tel.: 96 353 39 68 - Fax: 96 310 60 13

46002 Valencia

Carles Albert i Sanchis

Josep Benítez i Martínez

jbenitezma@campus.uoc.es

piter.sil@terra.es

Editorial

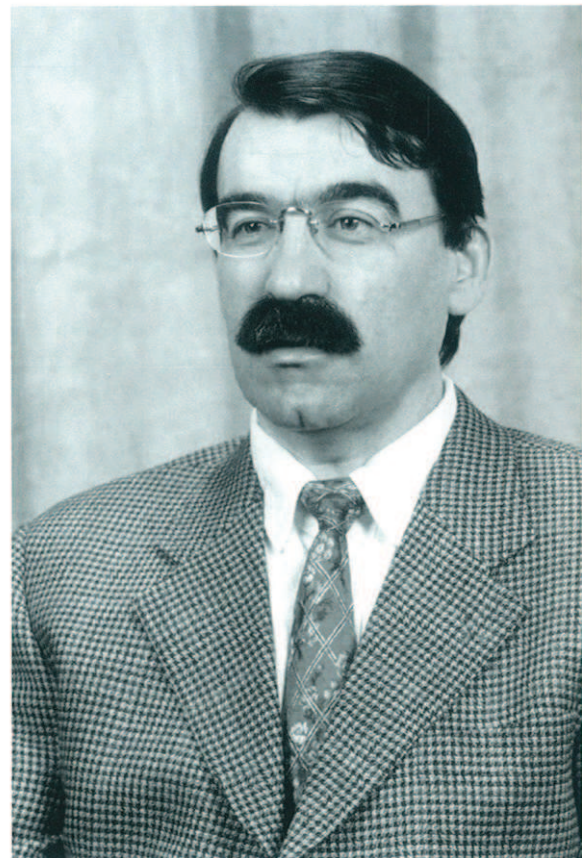
Li presentem la nova Revista de l'Il·lustre Col·legi de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana. Amb esta, volem trobar un mitjà de comunicació eficaç per a què tots puguem rebre i oferir informació d'interès per a la nostra professió. Esta revista, de periodicitat trimestral, servirà de nexa d'unió per a tots els fisioterapeutes d'Alacant, Castelló i València, a més de convertir-se en la imatge del propi col·legi. Açò suposa, per tant, un pas endavant per la consolidació del Col·legi com entitat professional.

El Col·legi cerca addicionar els criteris de professionalització de la fisioteràpia a la Comunitat Valenciana. Entre d'altres accions, mirem de lluitar amb totes les nostres forces front l'intrusisme que tant perjudica i desmereix la qualitat del nostre servei i el prestigi de la nostra professió. En l'àmbit de la Formació Contínua es realitzaran cursos de reciclatge professional i de postgrau a les tres províncies de la nostra comunitat per a així satisfer totes les necessitats, sent per a gaudir tots els col·legiats sense importar el lloc de residència. Tan sols units mitjançant el Col·legi podem aconseguir els objectius de tot col·lectiu professional, traduït en la creació de Delegacions a Alacant i Castelló, amb presència física (personal i instal·lacions), per a que en un futur no molt llunyà tingam representació a totes les comarques.

Per altra banda, el Col·legi, ofereix diferents serveis com són l'assessoria laboral i fiscal, la defensa jurídica, l'oferta de formació i reciclatge del professional i en definitiva tota una estructura administrativa i social que esdevé un gran potencial a la Fisioteràpia i als seus professionals. Tanmateix crearà comissions de treball de les diferents especialitats de la Fisioteràpia (atenció primària, esports, etc.), demandant la col·laboració en estes comissions de tots vosaltres.

L'Il·lustre Col·legi de Fisioterapeutes de la C.V., vol agrair l'esforç d'alguns companys per a que esta publicació isca avant. Company que amb molta il·lusió i de manera desinteressada han ofert els seus esforços per a que la via de comunicació més important del nostre col·lectiu vegu la llum, amb la categoria i serietat que tots mereixem. Este equip de treball ha cercat notícies, ha analitzat altres publicacions, ha proposat una sèrie de seccions que pretenen satisfer totes aquelles necessitats que la resta de professionals esperàvem veure cobertes. Per este motiu i des de la meua posició de Degà vos demane col·laboració i participació en la revista per millorar-la, per consolidar-la i per donar-li el prestigi i la importància que cal tindre.

Estos aspectes són especialment rellevants ja que no sols anirà dirigida als professionals col·legiats, sinó que serà distribuïda a entitats



oficials i, en general, a tot el públic que, alient al Col·legi, es mostre interessat per la nostra professió i les nostres inquietuds.

He de recordar, que l'Il·lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la C.V. ha traslladat les seues instal·lacions al Carrer Sant Vicent, 61 de València. Allí, esperem poder gaudir de la vostra presència per fer ús de la vostra seu. Amb este nou emplaçament esperem estar més a prop de tots els col·legiats i poder donar un servei més complet i eficient.

Per últim, agraïm la confiança que heu dipositat en esta Junta de Govern i en la meua pròpia persona per a dur a terme el projecte d'oferir a la Comunitat valenciana una professió seriosa, eficaç, consolidada, sense intrusos que puguen entorpir la qualitat i professionalitat del nostre servei, a la fi, la realitat d'un Col·legi Professional.



L'Assemblea Constituent i les eleccions a la junta de govern del col·legi

Per: Carles Albert i Sanchis. Fisioterapeuta

El darrer dia 17 de juny de 2000 es va celebrar l'Assemblea Constituent i les eleccions a la junta de govern del col·legi, segons la publicació del DOGV de 25 de maig de 2000, sent el resultat de les eleccions elegida la candidatura encapçalada per En Juan Lopez Boluda amb 97 vots i l'encapçalada per En Vicente Herrero Taronger 63 vots, i un vot en blanc.

La junta de govern queda constituïda des del dia 19 de juny de 2000 pels següents fisioterapeutes:

Degà: Juan López Boluda.
Vicedegà: Vicente Bou Vázquez.
Secretària: Vicenta Fortuny Almudever.
Tresorera: Hortensi Vaello Hera.
Vocals: Celedonia Igual Camacho.
José Meliá Oliva
Antonio Font Parra
Antoni Pascual i Leiva
Juan Teruel Anaya

Delegats Territorials:

Alacant: Vicente Toledo Pérez
Castelló: José Cantavella Lainez

La seu provisional es troba al carrer
Concepción Arenal, 2-2ª, 46470 Massanassa,
Tl i Fax 96 125 25 48

A la primera reunió celebrada el dia 6 de juliol de 2000 s'acordà la creació de les comissions de treball següents:

Comissió de formació, investigació i especialitats:

Carlos Bou, Antonio Font, Celedonia Igual, Andrés Juan, José Meliá.

Comissió de premsa, divulgació i comunicació:

Carles Albert, Josep Benítez, Antoni Pascual, Pedro Rosado.

Comissió deontològica:

Antoni Pascual, Pedro Rosado, Manuel Valls.

Comissió d'intrusisme i exercici lliure:

Vicente Bou

Comissió d'atenció primària:

Amparo Lluesma.

Comissió de geriatría:

Carlos Villeron.

Comissió d'educació especial:

Jaime Martínez.

Comissió d'hospitals (especialitzada):

Juan Teruel

Comissió d'organització (congressos, jornades, simposis i actes socials):

Vicenta Fortuny, Victoria González, Tere Lloret, Hortensia Vaello.

Comissió d'esports:

Javier Martínez Gramge.

Comissió de feina:

Els sindicats més representatius en la Comunitat Valenciana. Este representant haurà de ser fisioterapeuta.

Totes estes comissions estan obertes per acollir a qualsevol professional fisioterapeuta que desitge col·laborar en una o més comissions; per a formar part s'ha de contactar amb un dels membres de la comissió.

Alhora, a la reunió s'acordà la creació d'una Assessoria Jurídica, Laboral i Fiscal, amb professionals experts en els temes. S'atendrà als col·legiats amb cita prèvia i als locals de la seu del Col·legi.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.

Data: 27 de Gener de 2001

Lloc: "Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Madrid".

Assumpt: Reunió del "Consejo General e Colegios de Fisioterapeutas de España"

Conclusions:

- Creació d'un registre oficial amb el cens de col·legis de tota Espanya; havent acordat la protecció de les dades.
- El resultat del referèndum sobre els estatuts provisionals l'aprovació per unanimitat. Per a ser oficials i no provisionals cal l'aprovació pel ministeri de sanitat.
- Canvi de la Junta de govern del "Consejo". Els estatuts provisionals obliguen a fer una votació de la Junta cada 6 mesos.
- Presentació de propostes d'assegurances de responsabilitat civil del "Consejo" per a tots els col·legiats. El tesorero realitzarà un estudi de les propostes presentades per adquirir la millor oferta, tenint en compte la credibilitat i solvència de la companyia d'assegurances que es presente.
- Tractar d'aconseguir un consens de tots els fisioterapeutes d'Espanya entre la Junta Mixta, "El Consejo General" i l'Associació Nacional.
- Aprovació del pressupost de despeses del 2000, del pressupost per al 2001 i l'aprovació de cada col·legi.

Pablo Martínez, Diplomado en Fisioterapia por la Universitat de València

Per: Josep Benítez

Estuvimos charlando con Pablo Martínez, Diplomado en Fisioterapia por la Universitat de València en el año 1.992 y fisioterapeuta del PAMESA Valencia desde la temporada 93/94. Compagina su dedicación al deporte de élite con la fisioterapia en el ejercicio libre en una clínica de Valencia que regenta junto con dos fisioterapeutas más. A continuación mostramos las inquietudes de este joven y a la vez experimentado fisioterapeuta, que hemos podido extraer de la conversación que mantuvimos con él.

¿Qué crees que le falta a la fisioterapia en Valencia? Una formación más completa y actualizada, y en general (en toda España) dos años más de carrera, aunque lo ideal serían tres.

Nos comenta Pablo que esta ampliación de los estudios sería conveniente no tanto para buscar una especialización profesional, sino para alcanzar los conocimientos que debe tener un fisioterapeuta o profesional de la salud que posteriormente va a trabajar y tener en sus manos la salud de las personas. De ahí que, los estudios de fisioterapia, deberían ser 5 ó 6 años. Materias como la anatomía y la fisiología deben tener una carga lectiva mayor para poder ser transmitidas de manera más amplia.

Al mismo tiempo, cree que sería muy conveniente que en la formación del fisioterapeuta se incluyeran conocimientos sobre nutrición y su importancia y aplicación en la recuperación del enfermo.

Así pues, opina que un 2º Ciclo en Fisioterapia es necesario para "no dejar a la fisioterapia en un segundo plano", dejando la formación postgrado para la especialización en técnicas terapéuticas concretas.

¿Cuéntanos Pablo, cómo empezaste en la Fisioterapia? En mis primeros años de estudiante universitario estuve simultaneando fisioterapia y medicina, ya que veía muy pocos años tres para alcanzar una formación adecuada, aunque finalmente por circunstancias personales tuve que decidirme por una de las dos, y lo hice por la fisioterapia.

Seguimos hablando sobre la formación de los fisioterapeutas, aspecto importantísimo para Pablo; una opinión que compartimos con él. Sería, por ejemplo, conveniente tener una estructura y entidades que crearan una adecuada competencia formativa, con el fin de aumentar la calidad de la misma. Por ejemplo, una Unidad de Investigación en Fisioterapia que ayudase a los fisioterapeutas a reafirmar y ampliar sus conocimientos, dignificando la profesión. Tenemos que dotar a la fisioterapia de los parámetros adecuados para aumentar la probabilidad de éxito terapéutico. Podríamos así, por

ejemplo, plantear estudios para conocer de primera mano la importancia del trabajo pliométrico en la recuperación de las lesiones deportivas.

Cambiamos de tema Pablo ¿Crees que va a ser beneficioso el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la C.V.? Necesitaría conocer más a fondo



cuales son las funciones del colegio, aunque si realiza las funciones que se le presuponen como: aumentar la formación de los profesionales de la Fisioterapia, defender los intereses de los fisioterapeutas delante de la administración, plantear estrategias adecuadas para disminuir el intrusismo, y como punto más importan-

te crear un sentimiento corporativo alto, es decir, un vínculo de unión de todos los fisioterapeutas, si es así, no sólo es beneficioso sino necesario.

Al salir el tema del intrusismo Pablo nos dio su opinión al respecto. El colegio debería denunciar y combatir lo escandaloso, aunque también debería ser la administración la que debería velar porque la asistencia sanitaria que se presta al ciudadano fuese la adecuada y por los profesionales indicados. Se deben perseguir, pero también hay que informar de que es un fisioterapeuta y lo que este profesional puede hacer por el ciudadano. "Quizás no sea tan negativo el hecho de que existan masajistas, pero que se dediquen a lo suyo: realizar masajes; y dejen las acciones terapéuticas para los profesionales formados adecuadamente."

Es importante que el fisioterapeuta esté formado adecuadamente para que no existan dudas frente al paciente de la diferencia existente entre un fisioterapeuta y un masajista.

Respecto a la opinión que posee sobre el fisioterapeuta que trabaja para la administración, cree que el funcionamiento es un sistema que propicia el acomodamiento, y este aspecto perjudica a la profesión que ejercen en este caso la fisioterapia. Deberían existir mecanismos por los que se incentivara al funcionario a ofrecer un mejor servicio.

¿Cómo ves el hecho de dedicarte a la fisioterapia en el deporte de élite? Es para mí una vertiente muy bonita, por lo que me siento muy afortunado de dedicarme a ella. Desde mi punto de vista dos

son los aspectos que considero muy favorables: el hecho de estar en contacto con el deporte (a los que nos gusta éste); y que nunca tratas a pacientes extremadamente graves (politraumatizados, lesiones S.N.C. o P. graves, etc.). También nos comenta Pablo los inconvenientes de trabajar en el deporte de élite: muchos viajes, mucha dedicación, horario inestable, los fines de semana ocupa-



dos, ... "Trabajas con gente muy especial, algunos deportistas se creen demasiado especiales, aunque tengo la fortuna de no haberme encontrado gente así." También es cierto que desde fuera parecen personas muy elitistas, pero cuando entras en este mundo son gente normal y corriente. De hecho el que les escribe ha tenido la suerte de trabajar con ellos y puede afirmar que (al menos en el caso concreto del PAMESA) son grandes deportistas y mejores personas. Tal vez, lo peor de este trabajo sea las pocas posibilidades de

realizar cursos de formación debido a la gran dedicación que se requiere.

¿Cuáles crees que son las técnicas necesarias que debe conocer un fisioterapeuta del deporte? Debería conocer técnicas de tejidos blandos como la masoterapia, el stretching y el masaje del tejido conjuntivo; terapia manual y osteopatía, bases de nutrición.

Psicológicamente transmitir seguridad y no dejarse amilanar, ya que tienes que hacerte respetar en un grupo de líderes.

Y la relación con el médico del equipo ¿Cómo es?

Actualmente son muy buenas, aunque como en toda relación se ha pasado por un proceso de adaptación, donde ha habido unas primeras fases más distantes que paulatinamente, y gracias a la actitud abierta y permisiva del Dr. Mora, se ha conseguido una relación muy interactiva. Aunque esta situación no es la habitual.

Algunas palabras para concluir: Sí, me gustaría expresar que la Fisioterapia es una ciencia sanitaria que puede hacer mucho por la gente, pero que es

importante una buena formación. Un terapeuta utiliza medios físicos pero no debe olvidar aspectos como la amabilidad, la dedicación y la humanidad. Si todos utilizásemos esa fórmula habría menos enfermos. Al no darse estos aspectos en la sanidad, finalmente la gente no mejora lo adecuado y puede no sentirse bien atendida. *Esperamos que las palabras de Pablo os hayan servido para conocer un poquito mejor el aspecto humano y el entorno en la fisioterapia del deporte de élite.*

Otras herramientas:

Ortésica Plantar

Per: M^a José Vivas Broseta (Fisioterapeuta) i Jose Bernardo Noblejas Pérez, Director General ORTOPRONO

A Iteraciones esqueléticas, neurológicas o musculares que afectan a los pies de forma primaria pueden ser la causa de alteraciones de rodillas, caderas o incluso espalda, provocan disminución en el rendimiento deportivo o incluso incapacidad funcional para la marcha. Bajo esa perspectiva, en este artículo se va a describir de forma somera los principios de acción de la ortésica plantar, los tipos más comunes de ortesis y la metodología más avanzada que existe para su diseño y elaboración con el fin de realizar una introducción al uso de la ortesis plantar como complemento para las actuaciones de la fisioterapia: preventivas, curativas y rehabilitadoras.

Hablaremos de ortésica plantar para el adulto, dónde la finalidad del uso de la ortesis no va a ser correctora sino compensadora y por tanto debe proporcionar el máximo confort al paciente.

Los principios en los que se basa la acción de la ortésica plantar son los siguientes:

- Redistribución de presiones
- Amortiguación de impactos
- Compensación de deformidades o disfunciones en el apoyo

La redistribución de presiones se produce al combinar materiales que favorezcan el reparto de cargas con una morfología de la plantilla que produzca descarga de las zonas sobrecargadas, como las cabezas de los metatarsianos en el caso de una metatarsalgia, trasladando la carga a otras zonas como las diáfisis de los mismos. La amortiguación de impactos, combinando materiales amortiguadores con un diseño de plantilla que favorezca el funcionamiento de los mecanismos naturales de amortiguación, como las cazoletas para talón que sujetan su grasa subcutánea potenciando la capacidad amortiguadora de este tejido. La compensación de disfunciones en el apoyo se consigue con la inserción de aditamentos compensadores en la plantilla como son las cuñas o los arcos que mantienen el tarso o el retropie en una posición neutra.

Es importante destacar que se debe realizar un diseño

personalizado de la ortesis para cada paciente, teniendo en cuenta entre otras cosas su patología, las indicaciones del especialista, la valoración ortoprotésica, su actividad física y sus dimensiones podométricas.

Los tipos de ortesis más utilizadas son:

1. Plantilla de DESCARGA: termoconformada sobre una reproducción de la forma del pie del paciente. Será la ortesis más indicada cuando el objetivo principal del tratamiento sea redistribuir las presiones trasladando la carga de las zonas sobrecargadas a otras con mayor tolerancia a la presión.
2. Plantilla tipo LELIÈVRE: ortesis de base plana de diversos materiales sobre la que se construye la plantilla mediante la superposición de distintos aditamentos compensadores. Será la ortesis más indicada cuando el objetivo principal del tratamiento sea la compensación de alteraciones del apoyo.

La metodología más innovadora que se utiliza en la actualidad para el diseño de ortesis plantares incluye la valoración del paciente a partir del registro dinámico de presiones. Esta valoración se realiza mediante un análisis de la marcha o de la carrera (si se trata de un deportista) del paciente, del cual se obtiene un mapa con la distribución de presiones que se producen en la planta del pie durante el movimiento. Este análisis supera la valoración tradicional del paciente ya que permite realizar un diseño preciso de la ortesis y determinar los objetivos del tratamiento de forma objetiva y cuantitativa. De la misma forma una vez elaborada la ortesis podrá repetirse el análisis con la ortesis fabricada para comparar los resultados y determinar la efectividad de la ortesis plantar. (Ver ejemplo 1).

A modo de conclusión, tal como se citaba más arriba, la ortésica plantar puede considerarse como una herramienta más que puede complementar las actuaciones del fisioterapeuta hacia sus pacientes; por eso resulta tan interesante profundizar en su estudio, que no ha hecho sino empezar.



Ejemplo 1

Nuestro paciente practica el baloncesto profesionalmente. Presenta dolores en la planta del pie y molestias ocasionales bajo las cabezas de los metatarsianos y le ha sido diagnosticada una fascitis plantar de la que está siendo tratado.

El Servicio Médico del Club solicita la elaboración de una ortesis plantar con los siguientes objetivos: Reducir la tensión en la fascia plantar y reducir las molestias bajo las cabezas de los metatarsianos.

Para ello se realiza un análisis de la marcha del que se muestran algunos resultados:

Gráfica de presiones máximas durante la marcha para el pie derecho.

El apoyo durante la marcha es cavo y aparecen zonas de hipertensión bajo las cabezas de los metatarsianos 3º y 4º.



Gráfica de presiones máximas durante la carrera.

Se mantiene el mismo patrón de apoyo, aunque se han incrementado las presiones bajo las cabezas de los metatarsianos.



Tras las indicaciones del especialista, la valoración del paciente y el análisis de marcha se diseña una ortesis plantar de descarga con el objetivo de producir un reparto de cargas entre toda la planta del pie, que elimine la tensión de la fascia y reduzca las presiones bajo los metatarsianos sobrecargados. La efectividad de la ortesis la comprobamos tras un nuevo análisis de marcha con los resultados siguientes:



Gráfica de presiones máximas durante la marcha con ortesis



Gráfica de presiones máximas durante la carrera con ortesis.

Hemos comprobado como han aumentado las presiones en el mediopie reduciéndose bajo las cabezas de los metatarsianos.

La Web del Físio:

www.infonegocio.com/torreblanca

Per: Carles Albert i Josep Benítez

Pàgina concebuda per a tots els fisioterapeutes que cerquen recursos d'esta professió a la xarxa. Està sustentada pel treball altruista de Francisco García-Muro San José (fisioterapeuta) fg_muro@MIX-MAIL.COM. Lloc Web totalment obert a suggeriments, col·laboracions, comentaris, etc.

L'autor espera que cada vegada que entres a esta pàgina trobes el que cerques. La pàgina consta de diferents apartats, com són: Agenda; Almacén; Aula; Biblioteca; Cafeteria; Consulta; Hospital; Laboratorio; Novedades. A l'apartat Novedades trobem articles d'interès per al desenvolupament professional.



Racó del llibre

Per: Carles Albert

Tratado de radiología osteopática del raquis

Autor: François Ricard
Editorial: Panamericana
Madrid, 2000

Llibre interessant per als fisioterapeutes que descriu la radiologia clàssica i osteopàtica de la columna vertebral i de les cintures, així com, els protocols de tractament osteopàtics més indicats i les seues possibles contraindicacions.

Destaca principalment per ser un manual pràctic, agradable i fàcil de seguir.

L'autor és fisioterapeuta i osteòpata de reconegut prestigi internacional

Atlas de anatomía palpatoria del cuello, tronco y extremidad superior

Autor: Serge Tixa
Editorial: Masson
Barcelona, 2000

Atlas d'anatomia palpàtoria en castellà indicat tant per a estudiants com per a professionals de la fisioteràpia per estar il·lustrat amb unes precioses fotografies en blanc i negre i descriure tècniques de palpació molt interessants per un millor diagnòstic i aplicació de tècniques manuals.

L'autor és professor d'Anatomia Palpàtoria en L'École Suisse d'Osteopathie de Lausanne.

Conceptos básicos

En este primer artículo se pretende dar a conocer parte de ese sinfín de términos, habitualmente en inglés, y abreviaturas que pueblan los anuncios de productos informáticos en radio, televisión y prensa, cuando pretenden vendernos un equipo informático.

Intentaremos utilizar analogías con el mundo real para hacer más comprensibles los conceptos, así que si la analogía no es acertada pedimos disculpas anticipadamente.

Empecemos por diferenciar dos conceptos como son los conocidos hardware y software, cuya traducción al español es circuitería y programas. Más concretamente, el conjunto de circuitos y chips que forman un ordenador es el hardware. Los programas para escribir cartas, hacer cálculos y jugar es el software. Completando la explicación anterior con una analogía biológica podemos decir que el cerebro es el hardware y la relación que se establece entre neuronas para llevar a cabo una acción o pensamiento, es el software.

Entre ambos términos queda uno intermedio que es el denominado Sistema operativo, cuya función es permitir al ser humano comunicarse con la máquina sin necesidad de conocer su lenguaje, complicadísimo por otra parte.

El elemento principal de un ordenador es la CPU, y aunque no sea exactamente así podemos decir que se identifica con el microprocesador. Podemos ver la CPU como un/a chico/a para casi todo, pues es la CPU la que se encarga de coor-

dinar las tareas para hacerlo todo, también hace cálculos a una velocidad asombrosa... y en sus ratos libres se comunica con el usuario diciéndole cosas como: "Se ha producido un error grave debe apagar su ordenador".

Para que podamos trabajar con los programas en un ordenador, estos y sus datos han de cargarse previamente en memoria. Básicamente podemos distinguir dos tipos de memoria: la memoria RAM, de corto plazo, y la memoria ROM, permanente.



Corto plazo quiere decir que al poner en marcha el ordenador la memoria RAM está vacía y se va llenando con programas y datos a medida que vamos trabajando con ellos. Una vez utilizado el ordenador, cuando lo apagamos, la memoria RAM vuelve a quedarse vacía.

Existe otro tipo de memoria, la ROM, cuyo contenido permanece aunque desconectemos el ordenador. Esta memoria se utiliza para decirle al ordenador que es lo que tiene que hacer cuando lo ponemos en marcha. La memoria ROM puede decirle a la CPU, cuando encendemos el ordenador:

"Estimada amiga, ¿serías tan amable de comprobar que todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de nuestro común amigo el ordenador, están en un estado presentable y correcto? Si es así ruego dejes trabajar a la persona que hay enfrente, en caso contrario, avísale de que algo no va bien. Gracias" Todas estas buenas palabras se traducen en una serie de comprobaciones que darán como resultado que podamos seguir trabajando con el ordenador o no. En este último caso las palabras de la persona que desea trabajar no serán tan amables.

Llega el turno de conocer al disco duro, o Hard Disk (HD). La función del disco duro es almacenar programas y datos hasta el momento de ser utilizados para trabajar con ellos, momento en el cual pasarán a la CPU para poder realizar lo que deseemos con ellos. Es como tener una biblioteca en casa, uno tiene los libros y los

toma y lee cuando los necesita. La menor cosa que deseemos hacer con el ordenador, necesita pasar datos del disco duro a la CPU.

En un próximo artículo escribiremos de cosas interesantísimas, me veo obligado a decirlo para mantener el interés, como son.....lo siento se me terminó el espacio.

*Diego Llergo Morales
Ángela Orenge Alandete*

A g e n d a

CURSO DE MASAJE DE TEJIDO CONECTIVO.

Organiza: Omphis Institute.
Lugares: Logroño / Madrid.
Precio: 26.000 ptas.
Duración: 20 horas.
Fechas: 5 y 6 de mayo de 2001 (en Logroño) / 12 y 13 de mayo de 2001 (en Madrid).
Información tlf. 93 487 44 11.

CURSO DE EJERCICIO TERAPÉUTICO COGNOSCITIVO (PERFETTI).

Organiza: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.
Lugar: Toledo.
Precio: 45.000 ptas.
Duración: 40 horas (4 créditos).
Fechas: Del 27 al 29 de abril y del 11 al 13 de mayo de 2001.
Información tlf. 925 26 88 00.

CURSO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS ADULTAS CON HEMIPARESIA: CONCEPTO BOBATH.

Organiza: Universitat Internacional de Catalunya.
Precio: 165.000 ptas.
Duración: 110 horas.
Fechas: Dos semanas en julio y una en diciembre de 2001.
Información tlf. 93 565 60 31.

CURSO DE FISIOTERAPIA GLOBAL MIOFASCIAL: TÉCNICAS MEZIERISTAS (PRIMER GRADO).

Organiza: Universitat Internacional de Catalunya.
Precio: 65.000 ptas.
Duración: 36 horas.
Fechas: Del 1 al 3 y del 15 al 17 de junio de 2001.
Información tlf. 93 565 60 31.

CURSO DE DIAGNÓSTICO FISIOTERÁPICO.

Organiza: Omphis Institute.
Lugar: Madrid.
Precio: 65.000 ptas.
Duración: 50 horas.
Fechas: 1, 2, 3, 29 y 30 de junio y 1 de julio.
Información tlf. 91 439 88 14.

SEMINARIO DE NEURO ENTRENAMIENTO Y NEURO-REHABILITACIÓN CLÍNICA.

Organiza: Fundación Estudiantes en colaboración con el Instituto Holandés de Fisioterapia, la Universidad Técnica de Lisboa y la Academia Española de Psico-Neuro-Inmunología.
Lugar: Madrid.
Precio: 40.000 ptas.
Duración: 30 horas.
Fechas: 20-21-22 Abril.
Plazas limitadas.
Información:
Tlfs. 91 561 91 76 / 902 400 002.

PREVENCIÓ DE RISCOS MUSCULOESQUELÈTICS (Centre de Salut de la Columna Vertebral)

Durada: 150 hores
Data d'inici: 23 d'abril de 2001
Director: Pedro Rodríguez Mondelo
Informació: Edifici Vèrtex Plaça Eusebi Güell, 6, 08034 Barcelona Tel. 93 401 77 51 - 93 401 77 74
Fax 93 401 77 57
E-mail: info@fpc.upc.es
Web: www.fpc.upc.es

FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA SALUT

Estudis Superiors en Fisioteràpia Especialitzada Títol Propi de 2n Cicle
Duració: 2 cursos acadèmics
Total Crèdits: 132 crèdits
Titulació: Estudis Superiors de Fisioteràpia Especialitzada 2n cicle en Fisioteràpia
Informació: Campus de Sant Cugat.
Hospital General de Catalunya
C/ Gomera, sn, 08190-Sant Cugat del Vallès-Tel. 93 565 60 31/30
Fax. 93 565 60 38

2º CURS DE POSTGRAU DE PREVENCIÓ I ERGONOMIA en les Lesions Musculoquelètiques en el Treball

Organitza: Centre de Salut de la Columna Vertebral i Mutua Universal
Dates: desde octubre del 2000 fins juny del 2001 *Lloc:* Barcelona
Informació: Tel. 93 451 45 26

CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESPECIALIDADES: Seguridad, Higiene y Ergonomia
INICIO: Enero 2001
INFORMACIÓN: ERGO GRUP
Rda. Universidad, 3, 1º 1ª
BARCELONA
Tel. 93 412 71 00
Fax. 93 412 12 88
E-mail: ergogrup@ergogrup.com
TÈCNiques MIOTENSIVES DE COLUMNA I PELVIS

CURS DIRIGIT A:

Diplomats en Fisioteràpia
CURS DE: 51 hores - 5 Crèdits
DATES: 21, 22 d'abril - 19, 20 de maig - 9, 10 de juny de 2001
HORARIS: Dissabtes de 9h a 13h i de 15h a 20h - Diumenges de 9h a 13h i de 15h a 19h
PREU DEL CURS: 70.000 ptes fins el 31 de gener - 75.000 ptes a partir de l'1 de febrer de 2001
LLOC DE CELEBRACIÓ:
CTRE. ALT RENDIMENT (CAR)
Avda. Alcalde Barnills, sn
St. Cugat del Valles (Bcn)
Tel.935891572 - Fax 93.675.41.06
INFORMACIO I INSCRIPCIONS:
Matins de 8h a 14h - Srta. Rosa
Tardes de 15h a 21h - Srta. Mònica
Telèfon: 93.457.18.18

VI JORNADAS OLÍMPICAS DE LA JUVENTUD EUROPEA 2001

Organiza: Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas Región de Murcia
Lugares: Murcia
Fecha: Del 22 al 27 de julio
Información tlf. 968 22 30 79

El Colegio, un logro

Per: Vicente Martínez Ferrer. Advocat de l'Il.lustre Col.legi Oficial de Fisioterapeutes de la C.V.

La constitución del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana era una aspiración deseada por todos los profesionales de esta actividad sanitaria, pues a nadie se le escapa la importancia que representa realizar una actividad profesional reconocida y amparada por un Colegio Oficial.

Los Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, según reza el artículo 1º de la Ley que los creó de 13 de febrero de 1974. Tal consideración tiene enorme trascendencia por cuanto sus actos dimanar de un Órgano de carácter público con las ineludibles consecuencias que de ello se derivan.



Mesa inaugural. Las Jornadas de Fisioterapia C.V. 3/4 de Noviembre de 2000. Sala Sorolla (Fundación Bancaja). D. José Cantavella (Deleg. de Castellón del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la C.V.); D. Antonio Narbona (Decano Colegio Oficial Fisiot. de Cataluña); D. Juan L. Boluda (Decano Colegio Oficial fisiot de la C.V.); D. Vicente Toledo (Delegado de Alicante del Colegio Oficial Fisiot. de la C.V.)

De entre todas las consecuencias beneficiosas que significa el que un profesional pertenezca a un Colegio Profesional destacaría e que sus miembros actúan bajo el amparo de dicha Corporación, regulando específicamente sus normas de comportamiento no sólo entre sus miembros, sino frente a los ciudadanos a los cuales les prestan sus servicios y a los cuales, en definitiva, han de servir.

Una profesión es más digna y prestigiada cuando tiene un Colegio verdaderamente representativo que puede hacer valer ante cualquier estancia los derechos y prerrogativas de sus miembros. De ahí la importancia que ha de suponer el que todos los Fisioterapeutas se incorporen al recientemente creado Colegio Oficial de esta Comunidad porque la grandeza del mismo se ha de crear entre todos y no sólo por unos pocos.

Lo precedentemente establecido comporta el que todos participen al sostenimiento de sus cargas por ser ello no sólo una obligación legal sino también moral por corresponder al principio de solidaridad.

En este sentido no resulta ocioso recordar que tanto la Ley de Colegios Profesionales de carácter estatal como la de la Comunidad Autónoma Valenciana establecen como una de sus funciones fundamentales la de "ejercer las acciones que las Leyes establezcan para evitar el intrusismo".

Difícilmente se pueden alcanzar éste y otros objetivos necesari-

os para la vida corporativa si todos no cumplen con su inexcusable obligación de incorporación y pago de cuotas.

Consecuentemente con lo expuesto hay que proclamar que son momentos de euforia por la consecución del tan ansiado Colegio, motivo que debe producir orgullo y satisfacción a todo el colectivo profesional.

Bulletins oficials

III. CONVENIS I ACTES DOGV Nº: 3881 DE DATA 20-11-2000 G) ALTRES ASSUMP-TES. CONSELLERIA DE JUSTICIA I ADMINISTRACIONS PUBLICUES RESOLUCIÓ de 5 d'octubre de 2000, de la secretària general de la Conselleria de Justícia i Administracions Públiques, per la qual resol inscriure en la Secció Primera del Registre de Col·legis Professionals i Consells Valencians de Col·legis Professionals, i se li assigna el número vuitanta-sis, al Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana, i inscriure igualment els seus Estatuts. [2000/S8807]

ORDEN de 13 de diciembre de 2000 por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de Fisioterapia "Salus Infirmorum" de Majadahonda (Madrid), de la Universidad Pontificia de Salamanca. BOE nº: 005 de 05/01/2001, página 611 Sección: I. Disposiciones Generales - Emisor: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia. BOE nº: 028 de 01/02/2001, página 4062 Sección: III. Otras Disposiciones - Emisor: UNIVERSIDADES

LEY 12/2000, de 13 de diciembre, de creación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de las Illes Balears. BOE nº: 015 de 17/01/2001, página 2007 Sección: I. Disposiciones Generales - Emisor: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

El acuerdo con Bancaja, el más ventajoso

La Entidad de la Comunidad Valenciana apoya al Colegio en sus primeros pasos

Desde la constitución oficial del Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, su Decano inició la negociación de convenios de colaboración con los distintos bancos que operan en nuestra Comunidad. En menos de un año, ya podemos observar los beneficiosos resultados que se han conseguido para los miembros de este colectivo. El objetivo de estas acciones es ofrecer un mejor servicio con mayores ventajas a los profesionales fisioterapeutas colegiados.

Las conversaciones comenzaron con Bancaja en junio del año 2000, con los inicios del Colegio, alcanzándose un acuerdo que fue

rubricado a finales del pasado mes de noviembre por el Sr. D. Justino Martínez Bautista, Subdirector General de Bancaja y el Sr. D. Juan López Boluda, Decano del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana.

Todos recordamos que fue la Fundación Bancaja la que cedió los locales para la celebración de nuestras Primeras Elecciones. En ellas, elegimos a la Junta de Gobierno que se encargaría de llevar adelante el recién nacido Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. Así comenzó la relación para la negociación del

Convenio de colaboración entre las dos entidades, convenio que sigue abierto a nuevas posibilidades y ofertas que se puedan estudiar interesantes para ambos.

La entidad bancaria valenciana es la que ha alcanzado una alianza más estrecha con la organización. Bancaja ha ofrecido al Colegio sus

Este servicio facilita la financiación de los tratamientos de larga duración a los pacientes, gracias a la posibilidad de fraccionar su pago sin perjuicio del fisioterapeuta ya que para él el cobro es inmediato. Por su parte, la Fundación Bancaja está haciendo posible, a través de la dotación de recursos, la creación de la biblioteca del Colegio, servicio que próximamente entrará en vigor en la sede y que podrá ser utilizado por los fisioterapeutas miembros del Colegio para realizar todo tipo de consultas. Todo ello, además, de lo que día a día se va consiguiendo para los profesionales colegiados a través de esta entidad que mantiene abierta la negociación del acuerdo de colaboración entre las dos organiza-

ciones para seguir mejorándolos y ofreciendo un servicio siempre actualizado y dinámico.

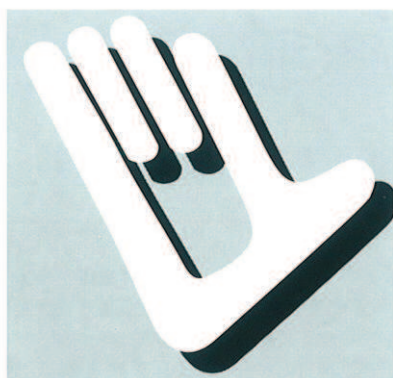
El objetivo del Colegio y de Bancaja se centra en la prestación de un servicio completo a los colegiados. La distribución de oficinas con que cuenta la entidad bancaria hace posible estar cerca de, prácticamente todos nosotros. Esto junto a la completa Base de datos que el Colegio está confeccionando puede suponer, en breve, una atención casi personalizada que se acerque más a nuestra realidad y sea, así la más ventajosa en los diferentes campos que trata Bancaja, planes de pensiones, líneas de financiación, etc.



- Sr. D. Justino Martínez Bautista (Subdirector General de Bancaja)

- Sr. D. Juan López Boluda (Decano Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana).

instalaciones en la Comunidad Valenciana para la organización de conferencias, jornadas, cursos... que organice el colectivo para los profesionales miembros del mismo. Por medio de Aseval (Grupo Bancaja) ha sido contratado el seguro de Responsabilidad Civil de todos los colegiados que garantiza, la labor sanitaria que los fisioterapeutas desarrollan con los pacientes. Esta misma entidad, a través de su rama inmobiliaria ha hecho posible la financiación del local sede del Colegio sito en la C/ San Vicente nº 61 de Valencia, así como su compra-venta. Por otra parte, los colegiados podrán disfrutar del servicio de telecrédito en sus clínicas.



Colegio de Fisioterapeutas Región de Murcia Colegio de Fisioterapeutas Comisión de Formación

CURSO DE FACILITACIÓN NEUROMUSCULAR PROPIOCEPTIVA (KABAT)

Fechas:

- 5 y 6 de mayo de 2001
- 19 y 20 de mayo de 2001

Horario:

Sábados por la mañana de 9 a 14 horas y por las tardes de 16 a 21 horas y domingos por las mañanas de 9 a 14.

Lugar:

Gimnasio del Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" de Murcia.

Dirigido a:

Exclusivamente a Fisioterapeutas colegiados y estudiantes de Fisioterapia.

Número de Plazas:

Total de plazas: 30 (El plazo de inscripción comienza el 2/4/01, no se admitirán solicitudes antes de esa fecha)

- Fisioterapeutas en activo: 27 plazas por riguroso orden de inscripción,
- Fisioterapeutas desempleados: 1 beca del 100% y 2 becas del 50%, tienen que acreditar estar desempleados con certificado del INEM en el que también conste que no reciben prestación por desempleo y acompañar una declaración firmada en la que se indique que no recibe ninguna prestación económica por su actividad como Fisioterapeuta con carácter privado. Se realizará un sorteo entre todas las solicitudes recibidas hasta el día 2 de mayo (en la solicitud se debe constar si se opta solo a la beca del 100% o a las dos becas). Si desean reservar una plaza por sino son agraciados en el sorteo, deben ingresar la mitad del importe del curso.

Los colegiados desempleados sólo podrán realizar un curso con beca por año, con la excepción de que queden sin cubrir las plazas gratuitas ofertadas.

Indumentaria de los alumnos:

Ropa y calzado cómodo y adecuado para la realización de las prácticas.

Profesor:

Victorino de la Fuente Crespo

Precio Total:

30.000.- Ptas. Fisioterapeutas
25.000.- Ptas. Estudiantes

Organiza:

El Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia.



REEDUCACIÓN DEL NIÑO CON PARÁLISIS CEREBRAL. SEGÚN M. LE METÁYER. INTRODUCCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

Plazo de inscripción a partir del 2 de Abril

Fecha:

19 y 20 de mayo, 2 y 3 de junio del 2001

Horario:

De 9 a 14 y de 16 a 21 el sábado, y de 9 a 14 el domingo.

Lugar:

Gimnasio de Rehabilitación del Hospital Morales Meseguer de Murcia

Dirigido a:

Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia

Nº de Plazas:

Total de plazas: 30 (El plazo de inscripción comienza el 2/4/01, no se admitirán solicitudes antes de esa fecha)

- Fisioterapeutas en activo: 27 plazas por riguroso orden de inscripción,
- Fisioterapeutas desempleados: 1 beca del 100% y 2 becas del 50%, tienen que acreditar estar desempleados con certificado del INEM en el que también conste que no reciben prestación por desempleo y acompañar una declaración firmada en la que se indique que no recibe ninguna prestación económica por su actividad como Fisioterapeuta con carácter privado. Se realizará un sorteo entre todas las solicitudes recibidas hasta el día 2 de mayo (en la solicitud debe constar si se opta solo a la beca del 100% ó a las dos becas). Si desean reservar una plaza por sino son agraciados en el sorteo, deben ingresar la mitad del importe del curso.

Los colegiados desempleados sólo podrán realizar un curso con beca por año, con la excepción de que queden sin cubrir las plazas gratuitas ofertadas.

Objetivos:

- Conocer rasgos diferenciales de esta concepción.
- Conocer el desarrollo de la motricidad normal.
- Identificar mediante la valoración del niño, sus potencialidades y la naturaleza de los trastornos existentes.
- Conocer cómo intervenir mediante la Educación terapéutica.
- Conocer las herramientas de prevención de los trastornos ortopédicos.

Contenido:

Primer fin de semana:

- Presentación y entrega de documentación.
- Introducción teórica: generalidades (definiciones, rasgos diferenciales...).
- Valoración neuromotriz del niño (examen de las potencialidades, N.E.M.).
- Educación terapéutica. Prácticas (maniobras de relajación globales, localizadas, maniobras de vestir y desvestir, volteo).
- Valoración neuromotriz del niño (videos).

MÁS INFORMACIÓN

CL Santa Joaquina de Vedruna, 2, 1º E
30002 MURCIA, Tel./Fax: 968 22 30 79 - 968 93 30 75
e-mail: cfrmssecretaria@accesosis.es
www.accesosis.es/colefisiomurcia



TARIFAS PUBLICITARIAS PARA MAILING A COLEGIADOS

- 1.- Información sobre cursos, conferencias, jornadas... organizados por entidades ajenas al Colegio.

Jornadas y Congresos

.....15.000.- ptas.

Cursos hasta 100 horas

.....25.000.- ptas.

Cursos hasta 300 horas

.....50.000.- ptas.

Cursos de más de 300 horas

.....75.000.- ptas.

- 2.- Información de casas comerciales, bancos, agencias de seguros...

Se les aplicará el coste de una inserción de una página en la publicación del Colegio (50.000.- ptas.). Esta tarifa no incluye inserciones que los anunciantes hagan en la revista.

Nota: En todas se añadirá el coste del franqueo. Estas tarifas se aplicarán cada vez que se realice un envío.

ELECTRO MEDICAL LEVANTE

Tel. y Fax 96 289 22 99



carin

www.electromedicarin.com